

Nota N°: 760/2016

Encarnación, 08 de noviembre de 2017.

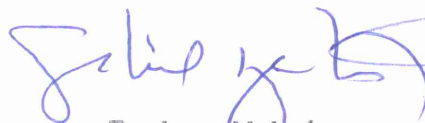
Señores
Comisión Nacional de Valores
Presente

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, a efectos de remitir las documentaciones periódicas en base a la normativa imperante en el Mercado de Valores, según se detallada a continuación:

- Estados Contables al 30 de septiembre de 2017.
- Informe del Síndico sobre los Estados Contables y la información complementaria presentada por la Sociedad al 30 de septiembre de 2017.
- Composición Accionaria conforme al formato establecido por la Comisión Nacional de Valores al 30 de septiembre de 2017.
- Informe sobre Personas Vinculadas o Relacionadas al 30 de septiembre de 2017. Anexo I y Anexo II, Res. CNV. N° 1.257/10.
- Transcripción de Acta de Directorio N° 666 de fecha 26 de octubre de 2017, la cual aprueba la documentación a ser presentada a la Comisión Nacional de Valores y a la Bolsa de Valores y Productos de Asunción SA.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles muy cordialmente.



Enrique Yebrán
Director
CEFISA SAECA



Regino Moscarda
Presidente
CEFISA SAECA

Encarnación, 18 de octubre de 2017

Señores

Accionistas de Crisol y Encarnación Financiera S.A.E.C.A.

Presente

De conformidad a lo establecido en los Estatutos Sociales de la entidad y las normativas imperantes en el Sistema Financiero y Mercado de Valores, cumpla en informar que he procedido a la revisión de los siguientes documentos correspondientes a la fecha 30 de Setiembre de 2017.

- Balance General.
- Estado de Resultados.
- Cuadro demostrativo de Pérdidas y Ganancias.

La preparación y presentación de los documentos de los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Sociedad.

Con las revisiones y evaluaciones que he practicado he concluido que:

- Los referidos documentos reflejan razonablemente la situación patrimonial y financiera de Crisol y Encarnación Financiera S.A.E.C.A. (CEFISA SAECA).
- Los libros y registros fueron llevados de acuerdo a las normas de contabilidad generalmente aceptadas y de conformidad a las normativas del Banco Central del Paraguay y a las leyes vigentes.

Atentamente,



Sergio De Los Santos Melgarejo Godoy
Síndico Titular

ANEXO I – INFORME SOBRE PERSONAS VINCULADAS O RELACIONADAS

A) PARTES VINCULADAS O RELACIONADAS:

Según Art. 34 de la Ley 1284/98: (Indicar nombres de las partes)

Inciso a)

- Alberto Squef Serdani.
- Julio Alberto Squef Gómez.

Inciso b)

La entidad no posee más del diez por ciento del capital en otras sociedades anónimas.

Inciso c)

La entidad no cuenta con accionistas que tengan potestades de elegir en asambleas al menos un director exclusivamente.

Inciso d)

Directores:

Edmundo Regino Moscarda Lurati	-	Presidente
César Alejandro Espínola Martínez	-	Vicepresidente
Tatiana Sabrina Espínola Martínez	-	Director Titular
Gabriel Enrique Yebrán Dávalos	-	Director Titular
Porfirio Jiménez Gauto	-	Director Titular
Aurelio Espínola Caballero	-	Director Suplente
Luís Enrique Ramírez Báez	-	Director Suplente
Federico Sebastián Oporto Leiva Espínola	-	Director Suplente

Síndicos:

Sergio De Los Santos Melgarejo Godoy	-	Síndico Titular
Amilcar Ferreira Acosta	-	Síndico Suplente

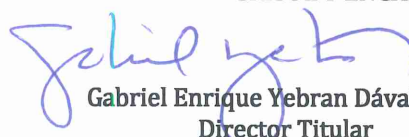
Otros:

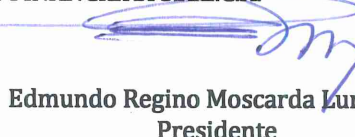
Denes Martín Espínola Martínez.	-	Accionista
---------------------------------	---	------------

Según Art. 27 de la Res. 763/04

<u>Inversiones de la Sociedad en valores de otras empresas que representen más del 10% del activo de la sociedad</u>			
Nombre de la Empresa	Monto de la Inversión	Tipo de Valor	Indicar el porcentaje de participación en el capital integrado de la sociedad emisora
La entidad no registra inversiones en valores de otras empresas que representen más del 10% del total de sus activos.			

CRISOL Y ENCARNACIÓN FINANCIERA S.A.E.C.A.


Gabriel Enrique Yebrán Dávalos
Director Titular


Edmundo Regino Moscarda Lurati
Presidente

ANEXO II – COMPOSICION DE CAPITAL (Art 3° Resolución CNV N° 1257/10)

COMPOSICIÓN AL 30 / JUNIO / 2017

NOMBRE DE LA SOCIEDAD VINCULADA: TIERRAS DEL SUR S.A.

NOMBRE DE LA ENTIDAD FISCALIZADA POR LA CNV: CRISOL Y ENCARNACIÓN FINANCIERA S.A.E.C.A.

PORCENTAJE DE PARTICIPACION DE LA SOCIEDAD VINCULADA EN EL CAPITAL INTEGRADO DE LA ENTIDAD FISCALIZADA: 9,83 %

Composición del capital de la sociedad vinculada:

Capital Emitido G. 30.000.000.000.-
Capital Suscripto G. 10.000.000.000.-
Capital Integrado G. 10.000.000.000.-

Nº	Accionista/Socio	Monto	% de participación del capital integrado
1	Tierras del Sur S.A.	7.000.000.000	70%
2	César Alejandro Espínola Martínez	1.000.000.000	10%
3	Tatiana Sabrina Espínola Martínez	1.000.000.000	10%
4	Denes Martín Espínola Martínez	1.000.000.000	10%

CRISOL Y ENCARNACIÓN FINANCIERA S.A.E.C.A.


César Alejandro Espínola Martínez
Director Titular


Edmundo Regino Moscarda Lurati
Presidente

COMPOSICIÓN AL 30 / JUNIO / 2017

NOMBRE DE LA SOCIEDAD VINCULADA: XTREME S.R.L.

NOMBRE DE LA ENTIDAD FISCALIZADA POR LA CNV: CRISOL Y ENCARNACIÓN FINANCIERA S.A.E.C.A.

PORCENTAJE DE PARTICIPACION DE LA SOCIEDAD VINCULADA EN EL CAPITAL INTEGRADO DE LA ENTIDAD FISCALIZADA: 6 %

Composición del capital de la sociedad vinculada:

Capital Emitido G. 28.000.000.000.-
Capital Suscripto G. 28.000.000.000.-
Capital Integrado G. 28.000.000.000.-

Nº	Accionista/Socio	Monto	% de participación del capital integrado
1	Odila Antonia Báez Medina	21.000.000.000	75%
2	Juan Antonio Ramírez Báez	7.000.000.000	25%

CRISOL Y ENCARNACIÓN FINANCIERA S.A.E.C.A.


César Alejandro Espínola Martínez
Director Titular


Edmundo Regino Moscarda Lurati
Presidente

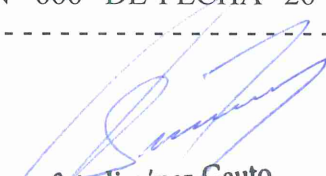
TRANSCRIPCIÓN DE LA PARTE PERTINENTE DEL PUNTO 1)
AUTORIZACIÓN PARA REMISIÓN DE DOCUMENTOS A LA COMISIÓN
NACIONAL DE VALORES Y BOLSA DE VALORES Y PRODUCTOS DE
ASUNCIÓN S.A., DEL ACTA DE DIRECTORIO N° 666 DE FECHA 26 DE
OCTUBRE DEL 2.017.------

1. AUTORIZACIÓN PARA REMISIÓN DE DOCUMENTOS A
LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES Y BOLSA DE VALORES Y
PRODUCTOS DE ASUNCIÓN S.A.

Se aprueban las documentaciones referidas a Estados Financieros, Informe del
Síndico, Composición Accionaria e Informes sobre Personas Vinculadas o
Relacionadas correspondientes al 30 de Setiembre de 2017, a ser presentados en la
Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Valores y Productos de Asunción
S.A., en cumplimiento a los requerimientos de información que la entidad debe
remitir en su carácter de Sociedad Anónima Emisora de Capital Abierto.- - - - -

CERTIFICAMOS LA FIEL TRANSCRIPCIÓN DEL PUNTO 1)
AUTORIZACIÓN PARA REMISIÓN DE DOCUMENTOS A LA COMISIÓN
NACIONAL DE VALORES Y BOLSA DE VALORES Y PRODUCTOS DE
ASUNCIÓN S.A., DEL ACTA DE DIRECTORIO N° 666 DE FECHA 26 DE
OCTUBRE DEL 2.017.------


Regino Moscarda
Presidente
CEFISA SAECA


Porfirio Jiménez Gauto
Director - Gerente General
CEFISA SAECA